

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 335 Jueves 24 de diciembre de 2020

Sec. IV. Pág. 64972

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48959** *MADRID* 

Edicto

- D. Luis Espinosa Navarro, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del TRLC, anuncia:
- 1.- Que en el Concurso Abreviado 488/2016 se dictó auto de fecha 14/12/2020, por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de FREEWWAY TEX, S.L., con CIF n.º B85708659, y domicilio en calle Geológicas, n.º 41, Alcorcón, Madrid 28923.
- 2º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.
- 3º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 485 TRLC, declarar su extinción y cancelar la inscripción.

Madrid, 14 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Espinosa Navarro.

ID: A200065181-1